

RES. H. N° 1045-26-

SALTA, 03 AGO. 2026

Expte. N° 56/2026 – HUM -UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Filosofía a cargo de la Prof. Cora Paulizzi; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Cora Paulizzi.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

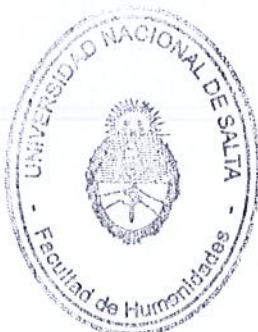
DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
JUAN ALEXANDER PERALTA	FILOSOFÍA Y TEORÍA POLÍTICA	16/04/25 al 31/03/26	10 (DIEZ)
EMILIANO MAIDANA	FILOSOFÍA Y TEORÍA POLÍTICA	16/04/25 al 31/03/26	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa